

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 5

9 de enero de 2009

Presentada por la señora *Arce Ferrer*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a que realice un estudio sobre la necesidad y conveniencia de construir un Viaducto en la PR-2, y la intersección de la luz de Walgreens, en el Pueblo de Aguadilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La PR-2, es la única carretera que le da la vuelta a Puerto Rico, siendo una de las más importantes de toda la Isla. Sin embargo, al llegar al Pueblo de Aguadilla, la misma se paraliza por la increíble congestión vehicular que se forma al llegar a la intersección de la luz de la Farmacia Walgreens localizada en dicha vía. Entendemos que es muy necesario estudiar la viabilidad de establecer un viaducto que facilite el tránsito que transcurre por la PR-2 hacia Mayagüez o hacia Isabela.

Es de todos conocido que cada día aumenta el número de autos que transitan por esa intersección, lo que dificulta el tránsito por el área debido a la grave congestión vehicular. Esto, a su vez, ocasiona retrasos y malestar en los conductores que confrontan esta situación.

Esta Resolución Conjunta pretende ayudar a aliviar y mejorar las condiciones del tránsito durante las horas de mayor confluencia vehicular, especialmente en horas laborables, y el acceso a los municipios que se estarían beneficiando.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico
2 a que realice un estudio sobre la necesidad y conveniencia de construir un Viaducto en la PR-
3 2, y la intersección de la luz de Walgreens, en el Pueblo de Aguadilla.

4 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico deberá
5 rendir el estudio de viabilidad y conveniencia a la Asamblea Legislativa en un periodo no
6 mayor de noventa (90) días, a partir de la aprobación de esta medida.

7 Sección 3. - Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.

MEDIDA RETIRADA POR EL AUTOR 13 DE ABRIL 2009